

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9404**      *PROMOCIONES GONCA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace pública la reducción de capital, acordada por la Junta General de accionistas de fecha 30 de diciembre de 2010, en la cifra de 55.593, 62 euros, mediante la amortización de 925 acciones, numeradas de la 251 a 375, de la 1.001 a 1.250, de la 2.001 a 2.250 y de la 2.501 a 2.800, todas ellas inclusive.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Ayamonte, 3 de febrero de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Cano Romero.

ID: A110024245-1